

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE SEGUNDA APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y SOLICITUD DE INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTA AL VOCAL TÉCNICO, SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2023/EA02/00000667E, TITULADO: 20244023 ADQUISICIÓN DE UN AULA VIRTUAL DE TIRO

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2024 a las 11:00 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20244023/03**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **Jose Manuel Ruiperez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Tomás Vega Olano**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Juan Francisco Herrera Monereo**, Comandante del Cuerpo del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, Escala de Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.

VOCAL: Sra. Dña. **Maria Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sr. D. **Andrés Ramos Diez**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Maria Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

- 1.- **Segunda Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro
- 2.- **Solicitud de Informe de Valoración de ofertas al Vocal representante de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro
- 3.- **Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas, emitido por el Vocal Técnico de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro
- 4.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

5.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

Se Expone

1.- **Segunda Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

Siguiendo con el proceso de negociación del expediente y de acuerdo con la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se reúne la Mesa de Contratación, para celebrar el acto de apertura de segunda proposición económica de la única empresa presentada y admitida a licitación.

La empresa **INDRA SISTEMAS, S.A.**, con NIF núm. A28599033, **se ratifica** en su primera proposición económica. La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aceptar como oferta final la primera proposición económica presentada por la empresa licitadora, cuyos términos han sido descritos en el acta núm. 20244023/01.

2.- **Solicitud de Informe de Valoración de ofertas al Vocal representante de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

Finalizado el acto de apertura de segunda proposición económica, la Mesa de Contratación Permanente, acuerda remitir dicha documentación al Vocal Técnico de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo, para su evaluación y puntuación, a los efectos de lo establecido en los artículos 43 y 47 de la LCSPDS, serán objeto de negociación con la empresa:

- Criterio A: **el precio.**
- Criterio B: **el plazo de garantía.**
- Criterio C: **los Cursos de formación**

Se suspende la sesión hasta recibir el Informe de valoración de ofertas

Se reanuda la sesión el 23 de julio de 2024 a las 11:20.

3.- **Estudio de Informe técnico de valoración de oferta, emitido por el Vocal Técnico de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

Se hace constar en acta que, esta sesión se reanuda de manera presencial en el Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio -Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, debido a una incidencia técnica sobrevenida en la Plataforma de Contratación del Sector Público, debidamente acreditada que imposibilita el funcionamiento ordinario del Sistema, haciendo imposible su acceso. Una vez restablecido el acceso, se tramitarán telemáticamente todas las gestiones procedimentales.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes vocales:

PRESIDENTE: Sr. D. **Jose Manuel Ruiperez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Tomás Vega Olano**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Juan Francisco Herrera Monereo**, Comandante del Cuerpo del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, Escala de Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.

VOCAL: Sra. Dña. **María Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Se procede a continuación, a la lectura del Informe de valoración de oferta, emitido por el Vocal de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo, de fecha 22 de julio de 2024. Tras su estudio se acuerda, por unanimidad, **ACEPTAR** la proposición económica presentada por la empresa licitadora, **INDRA SISTEMAS, S.A.**, por cumplir con los requerimientos contemplados en los Pliegos por los que se rige el presente Expediente.

4.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

A continuación, la Mesa de Contratación, realiza la valoración de la oferta, una vez aplicados todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La puntuación final de la empresa es de **100 puntos**, tal y como se desglosa a continuación:

Nif licitador	Licitador	CRITERIO A: PRECIO (SIN IVA)	CRITERIO B: PLAZO DE GARANTIA	CRITERIO C: CURSOS DE FORMACIÓN
A28599033	INDRA SISTEMAS, S.A.	421.690,00 €	24 meses	"Se impartirá un curso de formación de acuerdo con los requisitos de porcentaje de teoría y práctica, duración y contenidos detallados en la cláusula 13 PCAP. El curso se impartirá en las Instalaciones de la Base Aérea de Morón. El núm. asistentes por curso será de 10 máx. y sus perfiles serán responsables del mantenimiento de 1 y 2 escalón del AVT, instructores del AVT e instructores de tiro"
Puntuación final: 100 puntos		33,34%	33,33%	33,33%

5.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2024/EA02/00000667E – **20244023** Adquisición de un aula virtual de tiro

Una vez realizada la valoración de la oferta, de acuerdo a las fórmulas de valoración de cada uno de los criterios de adjudicación, y a tenor de la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan, por unanimidad, requerir a la empresa: **INDRA SISTEMAS, S.A.**, con NIF núm. A28599033 que, en el plazo máximo de **10 días hábiles**, siguientes a la comunicación de requerimiento, presenten la documentación justificativa exigida en el **ANEXO 1-2: Acreditación Aptitud para contratar artículo 140 LCSP y documentación adicional, previa a la adjudicación conforme art. 151.2 y 13-16 RGLCAP**, así como la Declaración de Adhesión al Código Ético o de Conducta de la Función de Compras del Ministerio de Defensa, conforme al modelo del **ANEXO 3**.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **08 de agosto de 2024 a las 12:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

El Informe emitido por el Vocal Técnico, se incorpora al expediente y se acompaña a la presente acta.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Maria Luisa Ros Izquierdo
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE